

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{ava} Asamblea
Legislativa

3^{era} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 709

16 de abril de 2018

Presentada por el señor *Rivera Schatz*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para expresar el apoyo y el reconocimiento del Senado de Puerto Rico a las iniciativas desarrolladas por los municipios, las comunidades y el sector privado con y sin fines de lucro, a los efectos de proveer el servicio de energía eléctrica como parte de la reconstrucción de la Isla y la transformación del sistema eléctrico luego del paso de los huracanes Irma y María.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los eventos catastróficos que sufrió la Isla por el embate de los huracanes Irma y María en el mes de septiembre del año 2017, contribuyeron al colapso del sistema energético ya en grave deterioro y evidenciaron la necesidad de crear sistemas separados de generación energética para poder operar en momentos de emergencia. Como parte de la búsqueda de alternativas para atender la generación energética en momentos de emergencia, varios gobiernos municipales, comunidades y organizaciones del sector privado con y sin fines de lucro, comenzaron a desarrollar iniciativas innovadoras para establecer sistemas separados de generación y distribución de energía eléctrica. Estos sistemas, conocidos como microredes o “microgrids”, contribuyen a que Puerto Rico tenga un sistema de energía eléctrica más resistente a los fenómenos atmosféricos, incorporando mayores fuentes de energía renovable, disminuyendo la dependencia en combustibles fósiles y reduciendo la contaminación, al tiempo que

representarían una reducción para la ciudadanía en los costos del servicio de energía eléctrica. Las iniciativas que se están desarrollando son sumamente diversas, desde la instalación de placas solares y baterías, la posible organización de cooperativas e incluso la creación de empresas municipales, como es el caso del Municipio de Villalba.

Transformar nuestro sistema de energía eléctrica es un asunto de alto interés público. Las iniciativas de los alcaldes, las comunidades y el sector privado para aportar en dicha transformación son ejemplo de la capacidad de nuestro pueblo de generar soluciones en los momentos de mayor adversidad. Puerto Rico necesita que todos aportemos en la transformación del sistema eléctrico, por tal razón, el Senado de Puerto Rico entiende necesario expresar el apoyo y reconocimiento a todas las iniciativas que tengan como fin mejorar el servicio de energía eléctrica y, como corolario, la calidad de vida del pueblo puertorriqueño.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Expresar el apoyo y el reconocimiento del Senado de Puerto Rico a las
2 iniciativas desarrolladas por los municipios, las comunidades y el sector privado con
3 y sin fines de lucro, a los efectos de proveer el servicio de energía eléctrica como
4 parte de la reconstrucción de la Isla y la transformación del sistema eléctrico luego
5 del paso de los huracanes Irma y María.

6 Sección 2.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
7 aprobación.